

Código Módulo	Código PA	Política Nacional	Indicador Prioritario	Unidad de Medida	META Programada		Ejecución I Semestre		Ejecución (%)		Meta Programada		Ejecución II Semestre		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones/Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio																						
					Bas.	Anual	I Sem.	Anual	I Sem.	Anual	I Sem.	Anual	I Sem.	Anual	I Sem.	Anual																										
EMPLEO Y MYPE																																										
9.1 Desarrollar políticas enfocadas en la generación de empleo digno.																																										
1. Promoción de la inversión, aumento de la productividad, competitividad, Infraestructura pública y desarrollo rural, para el crecimiento económico y generación del empleo decente.																																										
1.1 Promover la inversión privada nacional y extranjera.																																										
9.1		1.1.3 Adecuar el marco normativo para promover las concesiones y asociaciones público-privadas, en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de obligaciones.	Nº de normas relacionadas a la estrategia de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal	Nº	1	1	1	100.0%	100.0%	0	1	1	100.0%	200.0%	En aplicación de lo dispuesto en la Sexagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, al II Semestre del año 2015 mediante Decreto Supremo N° 395-2015-EP, se autoriza una transferencia de partidas presupuestales hasta por la suma de S/ 1.802.772.00 soles, para el mantenimiento y capacitación en el marco del proceso de implementación del mecanismo de la Ventanilla Única para promover la formalización minera	DGFM																										
9.1.5 Promover la igualdad de oportunidades de trato, así como la no discriminación en el mercado de trabajo, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.																																										
5.1 Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres y la no discriminación en el mercado de trabajo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad.																																										
9		5.1.3 Incorporar en las políticas activas de empleo la perspectiva de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares, posibilitando el acceso y participación laboral de la mujer	Nº de reuniones de coordinación de políticas con el MIMP	Nº	2	4	2	100.0%	50.0%	2	4	2	100.0%	100.0%	Se participó en una Jornada de Trabajo sobre Implementación de Políticas de Igualdad de Género - SNIG organizado por el MIMP	OGA-CFER	MINE																									
9.3		5.1.4 Desarrollar acciones específicas dirigidas a la promoción del empleo femenino y el acceso a puestos de trabajo decente en igualdad de condiciones y oportunidades, poniendo énfasis en las necesidades particulares de las mujeres con discapacidad, indígenas, rurales, jóvenes y migrantes	Nº de personal femenino con discapacidad laborando en el MINEM.	Nº	4	4	3	75.0%	75.0%	0	4	0	0.0%	75.0%	Al segundo semestre 2015 se tiene laborando a 3 personas del género femenino en situación de discapacidad	CGA-CFER																										
9.3		5.1.6 Diseñar e implementar mecanismos para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual	Difusión de la norma sobre hostigamiento sexual.	Nº	1	2	1	100.0%	50.0%	1	2	1	100.0%	100.0%	Mediante la intranet y pagina web de la institución se ha efectuado la difusión respectiva.	CGA-CFER																										
6. Promover la coordinación intersectorial y territorialmente de las políticas económicas y sociales para la generación de empleo decente en un marco de diálogo social.																																										
9.3		9.3.9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	Nº de MYPE que obtienen la buena pro en las adquisiciones estatales.	Nº	7	16	7	100.0%	43.8%	9	16	11	122.2%	112.5%	Se otorgó la Buena Pro a dieciocho (18) MYPES al segundo semestre del 2015.	Baja participación de Mypes en los Procesos de Selección convocados por nuestra entidad con mayor recurrencia en las AMS y ADS.	CGA/LOG																									
9.3		9.3.9.3 Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones estatales.	Monto (S/) por buena pro que obtienen las MYPE en las adquisiciones estatales.	Nº	350.000	900.000	211.885	60.5%	23.5%	550.000	900.000	602.860	109.6%	90.5%	Se superó el monto programado de contrataciones con Mypes en el segundo semestre. La ejecución anual llegó al 90.5%	Participación regular de Mypes en los Procesos de Selección convocados por nuestra entidad esto aunado en que la mayoría de procesos no participan más de dos postores es decir la participación es baja	OGA/LOG																									

